



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

MEDIO AMBIENTE

Núm. :

Fecha :

Ref. : ..JRR.....

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén)

Hace saber:

Que esta Alcaldía, con fecha 4 de octubre de 2017, ha dictado la siguiente resolución:

“DECRETO.-

Mediante Decreto de la Alcaldía de dieciséis de agosto de 2017 se aprobó la convocatoria para la adquisición del derecho a disfrutar de los Huertos Sociales y Ecológicos por parte de los particulares (Convocatoria 2017). Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 14 de septiembre de 2017 y de acuerdo con lo establecido en el art. 10 “Listados de admisión”, de la Ordenanza Reguladora de los Huertos Sociales y Ecológicos de Bailén, se aprobó la lista provisional de las personas admitidas en el proceso de selección para la adjudicación de los Huertos Sociales y Ecológicos de Bailén por reunir todos los requisitos que para ello establece la Ordenanza Reguladora de los mismos (BOP núm. 37 de 24 de febrero de 2014), la cual fue publicada en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Bailén el día 18 de septiembre de 2017.

A partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución se han podido presentar reclamaciones durante el plazo de diez días hábiles, los cuales finalizaron el pasado lunes, 2 de octubre. Vistas las reclamaciones presentadas en este periodo y comprobados los hechos alegados,

RESUELVO:

1º Aprobar la siguiente lista definitiva de las personas admitidas en el proceso de selección para la adjudicación de los Huertos Sociales y Ecológicos de Bailén por reunir todos los requisitos que para ello establece la Ordenanza Reguladora de los mismos (BOP núm. 37 de 24 de febrero de 2014) y su modificación de 28 de abril de 2017 (BOP núm. 155 de 14 de agosto de 2017).

a) Admitidos:

- Grupo de Mujeres con edad igual o superior a 40 años.

Nº SORTEO	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	HUERTO CONV. 2014
1	VIRTUDES	MARTINEZ VALIENTE	26182686S	-
2	LORENZA	BADILLO MUÑOZ	26194818A	33
3	GERTRUDIS	BADILLO MUÑOZ	26194817W	-

4	ANTONIA	VILLAR GARCIA	26187592E	9
5	MARIA JOSÉ	DEL MORAL NADAL	26223178G	17
6	CARMEN MARIA	GARCIA LOPEZ	26227284Q	24
7	ISIDORA	NADAL BLANQUEZ	75663851-S	-
8	MARIA LINA	DOMINGO SÁNCHEZ	25989616F	30
9	VISITACIÓN	MIRAS GARCIA	26469962K	35
10	MARIA	MORILLAS CUADRADO	26214566V	-
11	TERESA	GARCIA ORTIZ	26189755T	-
12	ISABEL	CUBILLAS PEREZ	26158957E	-
13	MARIA DEL CARMEN	LOMAS GARCIA	25941055E	-
14	LEONOR	MOLINA CABELLO	26199242B	-

- Grupo de Hombres con edad igual o superior a 40 años.

Nº SORTEO	NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.	HUERTO CONV. 2014
20	JOSÉ	ABELENDA ZAFRA	26154970Z	10 B
21	MANUEL	CARMONA GALIANA	26194507Z	19
22	JULIAN	CASTILLO LIJARCIO	26169285T	34
23	JOSÉ	CHICHARRO ILLESCAS	75047952X	25
24	IGNACIO	CHICHARRO PADILLA	26212145B	-
25	FELIPE	CORREDERA FERNANDEZ	26184323L	-
26	ANTONIO	FUENTES CRESPO	24285628C	32
27	MANUEL	HINOJOSA ORDOÑEZ	74562880P	8
28	FRANCISCO	MALDONADO MERINO	26194437J	21
29	ANTONIO	MALDONADO MERINO	26187921Y	-
30	MARCOS	MEDINA SÁNCHEZ	25930608V	-
31	SEBASTIAN	MEDINA VILLAR	26187254Y	-
32	JUAN	MERINO PADILLA	26186779Z	3
33	JUAN ANTONIO	MONTENEGRO MARTÍN	75057552L	36
34	JUAN ANTONIO	PADILLA EXPOSITO	26181830X	27
35	FRANCISCO	PEREZ MENDEZ	75061533K	-
36	FRANCISCO	ROQUE CARMONA	26185704C	31
37	EUFRASIO	VILLAR AGUILAR	26196171E	-
38	BARTOLOMÉ	VILLAREJO ORTIZ	26173010E	-
39	VICENTE	RUZ TERRON	75061536R	2
40	JESÚS	VADILLO OSETE	75126316J	14



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

MEDIO AMBIENTE

Núm. :

Fecha :

Ref. : ..JRR.....

- Grupo de Mujeres con edad inferior a 40 años.

Nº SORTEO	NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.	HUERTO CONV. 2014
15	MARIA ROSARIO	VASCO AGUILAR	26237239N	-
16	ESTEFANIA	GARCIA CASADO	26247673G	1
17	LEANDRA	LARA CORREDERA	53914592Q	-
18	MARIANA	PEREZ RUBIO	26245749-N	28

- Grupo de hombres con edad inferior a 40 años.

Nº SORTEO	NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.	HUERTO CONV. 2014
19	JUAN PEDRO	RAYO ARANCE	26251159V	10

b) Excluidos:

- Grupo de Mujeres con edad igual o superior a 40 años.

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
ISABEL PILAR	RODRIGO SORIANO	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza
FRANCISCA	CASTILLO JORDÁN	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza
MARIA	PEREZ PEREZ	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza
ISABEL	VILLAR GARCIA	Incurre prohibición art. 7. a) de la Ordenanza
GABRIELA	PASTOR ROMERO	Incurre prohibición art. 7. a) de la Ordenanza
MARIA JESÚS	RUBIO GARCIA	Incurre prohibición art. 7. a) de la Ordenanza

Art. 6 d) de la Ordenanza "Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales o de

otra índole para con este Excmo. Ayuntamiento”

Art. 7 a) de la Ordenanza “Que sean destinatarios/as que convivan con alguna persona a la que se le haya adjudicado un huerto social, urbano y ecológico”

- Grupo de Hombres con edad igual o superior a 40 años.

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
GONZALO	GARCIA MERINO	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza
JUAN JESUS	JIMENEZ RODRIGUEZ	Incumple el art. 6 d) de la Ordenanza

Art. 6 d) de la Ordenanza “Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales o de otra índole para con este Excmo. Ayuntamiento”

- Grupo de Mujeres con edad inferior a 40 años.

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
PILAR	MARTINEZ MALDONADO	Incumple el art. 6. d) de la Ordenanza

Art. 6 d) de la Ordenanza “Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales o de otra índole para con este Excmo. Ayuntamiento”

Art. 15 w) de la Ordenanza “La cesión, préstamo, arrendamiento del huerto a una tercera persona. Solo podrán colaborar en el huerto miembros de la unidad familiar u otros hortelanos/as que le puedan prestar ayuda puntual”.

- Grupo de hombres con edad inferior a 40 años.

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
ANDRÉS	PÉREZ RUBIO	Incurrir en la prohibición prevista en el art. 15 w) de la Ordenanza.

Art. 15 w) de la Ordenanza “La cesión, préstamo, arrendamiento del huerto a una tercera persona. Solo podrán colaborar en el huerto miembros de la unidad familiar u otros hortelanos/as que le puedan prestar ayuda puntual”.

2º Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Bailén.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén, a cuatro de octubre de dos mil diecisiete.”

Lo que se publica a los efectos legales correspondientes.

Bailén, 4 de octubre de 2017
EL ALCALDE,

Fdo.: Luis Mariano Camacho Núñez

